

Retrospectiva y perspectiva del nacionalismo y la educación indígena en México

*Retrospective and perspective of nationalism and indigenous education in
Mexico.*

Claudia Rodríguez Lara

Universidad Autónoma de Nayarit, México

claroladoc@gmail.com

Resumen.

En el presente trabajo se elabora con el objetivo principal de dar cuenta sobre el rumbo futuro de la educación indígena en México; se establece a través de la revisión teórica el pasado, presente y futuro de la misma; y se analiza la realidad actual estableciendo la conceptualización de elementos tales como nacionalismo, identidad, grupos indígenas y educación indígena.

El diseño metodológico de este trabajo se desarrolla bajo un paradigma cualitativo y a su vez en un enfoque interpretativo, crítico dialéctico. Es un tipo de estudio hermenéutico, que sigue la línea de la semántica con una tendencia pragmática. Por el momento para recabar la información, es un estudio de corte transversal, se procesa la información a través de ejes de análisis y categorías.

Los resultados que se obtienen se descubren grandes retos y desafíos frente a la educación indígena en México, desde todos sus actores, tanto de los desarrolladores de políticas públicas, los docentes, los padres de familia, los estudiantes y las propias comunidades indígenas.

Se concluye entonces que los pueblos indígenas América Latina son pueblos originarios que han sufrido procesos de violencia en sus representaciones culturales, económicas, sociales y educativas, significando un cambio obligado de cosmovisiones culturales y

étnicas a través de la castellanización en un pasado y ahora con la globalización en el presente.

Se da cuenta que el rumbo futuro de la educación en México se encuentra en un punto determinante si se pretende continuar avanzando en temas de calidad educativa y justicia social, que no es un solo actor el responsable y que se tiene que poner particular énfasis en el respeto de la historia de los pueblos indígenas y generar puntos de encuentro propositivos que respondan a las necesidades y condiciones del mundo globalizado.

Palabras clave: Nacionalismo, Identidad, Educación Indígena.

Abstract

In the present article, the main objective is to give an account of the future course of indigenous education in Mexico; it establishes through the theoretical revision the past, present and future of the same; and analyzes the current reality by establishing the conceptualization of elements such as nationalism, identity, indigenous groups and indigenous education.

The methodological design of this work is developed under a qualitative paradigm and in turn in an interpretative, dialectical critical approach. It is a type of hermeneutic study, which follows the line of semantics with a pragmatic tendency. For the moment to gather information, is a cross-sectional study, information is processed through analysis axes and categories.

The results obtained reveal great challenges and challenges to indigenous education in Mexico, from all its actors, both public policy developers, teachers, parents, students and indigenous communities themselves.

It is concluded that the indigenous peoples of Latin America are indigenous peoples who have suffered violence in their cultural, economic, social and educational representations, implying a forced change of cultural and ethnic worldviews through the Castilianization in a past and now with the globalization in the present.

He realizes that the future course of education in Mexico is a determining factor if it is to continue advancing in issues of educational quality and social justice, that it is not a single actor responsible and that particular emphasis must be placed on respect for the history of indigenous peoples and generate meeting points that meet the needs and conditions of the globalized world.

Key words: Nationalism, Identity, Indigenous Education.

Fecha Recepción: Enero 2017

Fecha Aceptación: Julio 2017

Introducción

El presente artículo hace una mirada al pasado del indigenismo en México, desde sus orígenes como pueblos Mesoamericanos, destacando su relevancia e importancia en la vida nacional; para posteriormente tener un enfoque circunspectivo de la realidad que ese indigenismo sostiene frente al mundo educativo, y posteriormente aventurarse a dar cuenta del futuro de la educación indígena en México.

La temática se aborda a lo largo de cuatro capítulos, el primero de ellos titulado: “Los Estados nacionales, del modelo europeo a la colonización de América Latina”, referido por autores como Akzin, Weber y Anderson, principalmente; sin dejar de lado las prerrogativas legales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece para guarda y protección de las garantías individuales de educación, igualdad y diversidad cultural.

Para el segundo capítulo retomamos posturas como la de Barth y Stavenhagen quienes a lo largo de diferentes definiciones metodológicas y de la búsqueda conceptual del término de identidad, se logran establecer las categorías mínimas indispensables que los grupos étnicos sostienen para ser nombrados como tal.

Los autores como Guillermo Bonfil Batalla y Luis Villoro, siendo referentes importantes y posturas clásicas del indigenismo en México, América Latina y el mundo, nos abren el panorama sobre el capítulo tercero que se nombra: El Estado Nación y su carácter histórico;

y es aquí donde centramos la atención en el dilema y diferenciación de los elementos que componen un Estado y los elementos que estructuran una Nación. Se hace una revisión profunda para entender el contenido y el continente, y el por qué se manifiesta de esta manera en sus implicaciones con la escuela indígena actual; revisando los retos y desafíos del docente en este contexto.

Por último el capítulo de La comunidad étnica y la escuela indígena para el siglo XXI, es ya un acercamiento a las predicciones que se tienen sobre esta temática, haciendo énfasis en autores como Cornado, López, Murillo y Tedesco, encontrando puntos de coincidencia y desencuentro entre ellos, con un ánimo propositivo y animoso al respecto.

El objetivo entonces de este artículo es dar cuenta sobre el rumbo futuro de la educación indígena en México, revisando el pasado del indigenismo y analizando la realidad actual de la educación indígena en México.

Método.

Para la construcción de este artículo fue necesario haber elaborado y abordado repetidas ocasiones los temas que hoy fungen como palabras clave, se elaboraron cuatro ante propuestas de trabajo propias del seminario titulado: Producción de Textos Académicos, impartido el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente CENID A.C.

El diseño metodológico de este trabajo se desarrolla bajo un paradigma cualitativo y a su vez en un enfoque interpretativo, crítico dialéctico. Es un tipo de estudio hermenéutico, que sigue la línea de la semántica con una tendencia pragmática. Por el momento para recabar la información, es un estudio de corte transversal, se procesa la información a través de ejes de análisis y categorías.

Se elaboró la sistematización de la información, a través de la revisión de los autores, la cual permitió la contrastación de la información y la definición de cada uno de los términos que se abordan. Con la contrastación y el descubrimiento de la información se pudo lograr la esquematización de la investigación; proceso que dio pauta para establecer la ruta de trabajo, estableciendo el objeto y el campo de estudio. Se identificó la ruta de análisis que

consiste en: Educación indígena en México: su pasado, presente y futuro. Se estableció que el trabajo seguiría la pauta de las publicaciones internacionales. Posteriormente Se construyeron preguntas base de investigación y se fueron agotando en respuestas clave.

Para poder organizar la información fue necesaria la clasificación de la información en una tabla con doble entrada, en donde las columnas fueron nombradas: Indigenismo, Nacionalismo, Grupos Étnicos, Identidad, Estado Nación, Educación, mientras que las filas se titularon: Retrospectiva, Circunspectiva y Prospectiva. Se insertó también al final de la tabla un apartado con palabras relevantes, como, retos y desafíos, mismas que se desahogaban al avanzar la investigación y hacer la revisión de autores.

Resultados.

Derivado del análisis del presente, pasado y futuro de la educación indígena en México, se encuentra que existen aún grandes retos y desafíos, relacionados con la pobreza, la marginación, las condiciones sociales, el contexto y políticas neoliberales que tienden a la desaparición de los individuos y los pueblos indígenas. Se tienen que redoblar los esfuerzos para que la educación indígena en México retome un rumbo favorable, con la modernidad de los nuevos modelos pedagógicos, en absoluto respeto y preservación de las culturas de los pueblos originarios.

Discusión.

Las limitaciones de estudio se encuentran en los hallazgos de información vigente y actualizada sobre la educación en el medio indígena. Las fortalezas las descubrimos en el campo fértil que es esta temática representa y en la necesidad de aprendizaje que se tiene. Por último las áreas de debilidad se ponen de manifiestan en la implementación de políticas públicas, implementación de modelos educativos descontextualizados y alejados de la realidad del mundo indígena.

Conclusiones.

Al revisar el pasado del indigenismo se encuentra que desde 1492, han sido pueblos violentados en sus procesos culturales, económicos, sociales y educativos, significando un cambio obligado de lineamientos y paradigmas. Se ha pensado que la castellanización ha sido el rumbo correcto para la interpretación de la cosmovisión de los pueblos indígenas y no se ha logrado un sincretismo que pueda hacer partícipe de un encuentro pluricultural que la sociedad reclama.

Al analizar la realidad actual de la educación indígena en México, se encuentra que son todavía diversos los retos relacionados con la implementación de políticas públicas, que deban de generar cambios significativos, que los docentes en escuelas indígenas juegan un papel preponderante y parte de la responsabilidad del éxito o fracaso de la continuidad y preservación de los pueblos, depende de los métodos de trabajo, de la revisión curricular de los planes y programas de estudio y de la adecuación de un Nuevo Modelo Educativo que responda a las necesidades reales y concretas de los pueblos indígenas en México.

Se da cuenta que el rumbo futuro de la educación en México se encuentra en un punto determinante si se pretende continuar avanzando en temas de calidad educativa y justicia social, se tiene que poner particular énfasis en el respeto de la historia de los pueblos indígenas y generar puntos de encuentro propositivos con la modernidad y el mundo globalizado.

CAPÍTULO I. LOS ESTADOS NACIONALES, DEL MODELO EUROPEO A LA COLONIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA

Se debe de entender que el fenómeno de Nación, ha sido construido a partir de un proceso histórico; que han sido diferentes los autores que en su esfuerzo por darle una definición, han propuesto el resinificado del concepto y es pertinente para su abordaje la revisión de una serie de elementos tales como el Estado, la Nacionalidad, el Pueblo, la Etnia; todos ellos como una cuestión sustantiva del propio reconocimiento del concepto de Nación.

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define al Estado como una *“forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra a la población de un territorio”* (RAE 2017). De allí los elementos contemporáneos que reconocemos dentro del concepto, tales como, la organización política, la soberanía, la población y el territorio. Todos ellos elementos sine qua nones sin los cuales hoy no podríamos concebir a un Estado.

Pero el binomio de Estado – Nación como hoy lo conocemos tiene un sentido más profundo, primeramente al reconocer como lo señala AKZIN que la Nación puede ser definida como como: *“Conjunto de individuos que, por razones culturales e históricas, se siente capaz de organizarse políticamente en un Estado o —cuando menos— de elevar la pretensión de esta organización política con posibilidad de éxito”*. AKZIN (1968:38). Para reforzar esta idea señalamos que, en palabras de Mancini (citado por Akzin, 1968) una nación: *“Es una comunidad históricamente determinada, de lengua, de territorio, de vida económica y un modo de ser psicológico manifestado en una comunidad de cultura”*.

Uno de los autores que nos otorga una clara diferenciación entre los términos de Estado y Nación en el autor Weber, el cual de manera puntual nos menciona:

“La nación se define en términos del sentimiento que sus miembros comparten, por un criterio que muchas veces no resulta claramente objetivo... es necesario otorgar el elemento psicológico, la «conciencia nacional». Una nación es una comunidad que normalmente tiende a producir un Estado

propio. Entonces pues debemos decir que la Nación es el continente y el Estado el contenido.”
(Weber citado por Akzin, 1968).

Aunque el término de Estado Nación surge en 1648 con el tratado de Westfalia, su uso y aplicación no suceden sino hasta el siglo XIX, gracias a su antecedente inmediato, surgido en el XVIII; cuando la comunidad europea impulsadas por las ideas y los pensamientos de liberalismo económico, social y político propios de personajes como Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Diderot, Malthus, el concepto adquiere los elementos de referencia que hoy conocemos: Un territorio determinado, una población establecida en dicho territorio y un gobierno que amalgama y organiza a la sociedad.

Es importante reconocer la historicidad del fenómeno de Estado – Nación, que en la interpretación que FINE (2013) hace sobre el capital de Marx, señala que después del periodo económico, político y social identificado como comunismo primitivo, han existido siempre una lucha de clases antagónicas, propias de la superioridad física e intelectual del hombre, de su propia explotación como especie, las cuales identifica como Esclavismo y posteriormente Feudalismo, las cuales han sido etapas históricas que han permeado durante siglos en la civilización humana y que además han sido determinantes en las estructuras sociales, económicas y políticas que hoy conocemos.

Por su parte el Esclavismo es visualizado de manera llana como la explotación del hombre por el hombre, donde al principio la fuerza bruta fue la determinante para que este modelo proliferara y encontrara sus cimientos. Anderson (1979). Y aquí es importante plantearnos si realmente el esclavismo del siglo IV a.C. se ha extinto, si ha encontrado nuevas formas y maneras de reproducirse, si lo seguimos alimentando en las prácticas sociales que manifestamos o si realmente, como especie somos una sociedad civilizada y evolucionada.

En ese sentido continuando con el devenir de la humanidad unos de los hechos más relevantes a los que es imprescindible hacer alusión son, la Revolución Francesa y el Siglo de las Luces, los cuales fueron determinantes en la extinción del Feudalismo, a los cuales, hechos como el de que a principios del siglo XVIII se comenzó a gestar un nuevo estrato social en la organización jerarquía de la sociedad, la cual estaba dividida en “estamentos” y en la cima de la pirámide en encontraba la monarquía, posteriormente los señores feudales

y por último los siervos. Dentro de los señores feudales se comienza a diferenciar una clase conocida como burguesía, que eran aquellos señores que además de poseer un pedazo de territorio, por sus conquistas y méritos militares habían adquirido títulos nobiliarios. Cansados de los abusos de la monarquía, traducidos en impuestos y prerrogativas, decidieron organizarse y fueron estos burgueses la fuerza bruta que impulsó junto con la ideas liberales, la transformación completa del feudalismo y su forma de gobierno monárquica por el capitalismo como hoy lo conocemos.

En este sentido es propicio reconocer que el mercantilismo que se dio entre los siglos XV y XVIII fue también protagonista, no únicamente en el cambio de mercancías, sino también de ideas y de posturas epistemológicas sobre las formas sociales imperantes en la época. Si trasladamos el fenómeno europeo a América es en el momento de los grandes viajes de Marco Polo o Cristóbal Colón que no únicamente nos cambiaron oro por espejitos sino que la imposición religiosa, ideológica y política vino a transformar la sociedad mesoamericana; podemos decir entonces que fue la primera vez que el mundo vislumbro lo que hoy conocemos como globalización.

Aquí es importante señalar que las sociedades precolombinas tenían formas de organización social perfectamente definidas, donde existían maneras armónicas desde el aspecto jurídico, político, ideológico, religioso, económico, científico que cobraron gran esplendor hasta la colonización de América que desde 1492 estuvo cargada por motivos económicos y ambiciosos, hechos que hoy tienen a los pueblos originarios en el rezago social que conocemos, sin darles la importancia, la relevancia, la trascendencia propia que merecen por ser nuestra raíz y nuestro patrimonio más importante.

En ese sentido enfocándonos a nuestro tópico principal, cabe destacar que la civilización Mesoamericana fue el esplendor de nuestra raza, que la historia y sus conquistadores se han encargado de tergiversar y denostar el espectro de tan grande periodo y sus culturas, tales como los grupos de la cuenca del Valle de México como Cuicuilco, Azcapotzalco, Teotihuacan, Xico, entre otros que son propiamente una herencia Olmeca. O los mayas y el Calakmul, Chichén Itzá, sus observaciones astronómicas, su elevado potencial matemático y la creación del cero, sus obras de arte en jade y obsidiana, el reconocimiento por la tierra

y lo femenino. Asimismo los toltecas de Tula o el poderío Teotihuacano en el centro de la república, sus formas de educación, el Capulli, el Calmecac, el Tepochcalli. (Moreno 2015). Pero el orgullo de pertenecer a una gran cultura nadie nos los heredó, la evangelización no lo trajo consigo, no quedó transmitido en la colonización, pero tampoco ha sido retomado con la importancia y relevancia que significa.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reza en su artículo segundo que:

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.” (CPEUM 2017).

Los pueblos indígenas a los que hace alusión este precepto han logrado su supervivencia derivado de los procesos de migración geográfica que enclavados en regiones poco accesibles al hombre y/o climatológicamente desgastantes, encontraron refugio y resguardo para poder prevalecer. Hoy en día son distintos los discursos, pero la realidad indígena en México es cada vez más preocupante por su tendencia a la extensión y a la pérdida de identidad, proveniente de sistemas capitalistas, del mundo globalizado, de la nueva “era del conocimiento”, que detracta y evita los saberes primigenios de nuestro pueblo raíz.

CAPÍTULO II. ELEMENTOS DETERMINANTES PARA IDENTIFICAR UN GRUPO ÉTNICO

Posterior a la conquista de México, los grupos indígenas se encontraron disgregados como hasta hoy, por las regiones agrestes que el territorio les ofreció para guarecerse física y culturalmente. Para su reestructura y preservación se hizo indispensable analizar cuáles son los elementos que determinan la existencia de un grupo étnico. Narroll citado por Barth 1964 enlista los siguientes elementos:

- “a) Se perpetúa biológicamente.
- b) Comparten valores culturales fundamentales realizados unidad manifiesta en formas culturales.
- c) Integra un campo de comunicación e interacción.

d) Cuenta con miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden.” (Narroll citado por Barth 1986).

De ello podemos señalar primeramente en palabras del autor, que pertenecer a una etnia, es una cuestión genética, que existe una cultura fundamental, hay una comunicación e interacción integral, y sobre todo hay un reconocimiento propio, un autoconcepto de ser y pertenecer a determinado grupo étnico, que a su vez es reconocido por el resto de la sociedad como tal.

Para (Barth 1986) los elementos primarios definitivos para la distinción de un grupo étnico son: *“La organización, las características morfológicas y la interdependencia del sistema desde la perspectiva ecológica, desde la adaptación al ambiente y su utilización para la supervivencia”*. Por ello entonces podemos señalar que los grupos étnicos deben ser considerados como una organización social:

“...por la medida en que los actores utilizan las identidades étnicas para categorizarse a sí mismos y a los otros, con fines de interacción. Los rasgos que son tomados en cuenta no son la suma de diferencias ‘objetivas, sino solamente aquellas que los actores mismos consideran significativas.” (Barth 1986)

Otros autores como Stavenhagen son capaces de señalar que la cuestión étnica tiene un íntima relación con la territorialidad; y que es este elemento de la nación, el que determina uno de los problemas torales entre los estados territoriales y las etnias, puesto que no se termina de delimitar los derechos y prerrogativas de estas últimas, como pueblos originarios y como marco para dar identidad a la nación, sin ser reconocidas sus prerrogativas.

En ese sentido el autor enuncia diferentes elementos teóricos, que sirven de premisas para identificar a un grupo étnico, las cuales no pueden existir de manera aislada y son componentes esenciales para la distinción y configuración propia de una etnia.

- a) Lengua vernácula. La cual se reconoce como indicador de pertenencia no solo étnica sino nacional. Es la lengua la rescatadora de tradiciones y de vivencias propias del grupo, es el elemento distintivo por el cual se reconoce el sujeto como perteneciente a una sociedad.
- b) La religión. Que se supedita a su vez a la cosmovisión de la etnia, que se impregna de la interpretación del universo y de los acontecimientos en la naturaleza, que puede estar rodeada de simbolismos, actitudes e incluso normas intrínsecas dentro de un grupo; que respeta jerarquías terrenas y supra terrenales, pero que amalgama a la etnia en sus reflexiones y creencias.
- c) El territorio. Que puede ser a su vez un elemento de distinción nacional. Se identifica como el espacio propio donde se asienta un grupo étnico, sino también los lugares sagrados donde puede ir a peregrinar, a realizar sus rituales, a comulgar, a intercambiar procesos religiosos con los integrantes del grupo.
- d) La organización social. Es visualizada como el conjunto de elementos, compuestos de instituciones y relaciones sociales. En la medida en que los miembros de un grupo participan en la organización social de su grupo, aumenta su dependencia con respecto al grupo y sus valores colectivos. Distingue el “nosotros” del “ellos”.
- e) La cultura. Conlleva implícita a una serie de significados, símbolos, normas, costumbres, valores, danzas, colores, edificaciones, rituales que comparten en común los miembros de una etnia.
- f) La raza. Como ya lo apuntaba Barth, y lo retoma Stavenhagen, son las características biológicas heredables de los individuos.

Ahora bien continuando con el análisis del autor Stavenhagen, se debe poner énfasis en los distintos modelos de los grupos étnicos en las sociedades contemporáneas, así entonces se rescata primeramente el *Primordialismo*: que establece que la identificación del individuo con su grupo étnico responde a una necesidad humana básica. La identidad en este modelo expresa sentimientos primordiales afectivos profundos y arraigados en el ser humano Van Der Berhe citado por Stevenhagen. Posteriormente se revisa el *Culturalismo*, entendido como el proceso de socialización, educación, valores, normas y costumbres que dan como resultado la solidaridad étnica, la cual se transmite de generación en generación. También

encontramos el *Estructuralismo* que enfatiza el hecho de las etnias constituyen grupos de status colocados en situaciones asimétricas en el marco de estructuras, ya dadas históricamente, y estratificadas generalmente; idea que se apoya en Durheim y Spencer con su teoría del estructural funcionalismo. Por último se rescatan los *enfoques marxistas* de modelos de los grupos étnicos, precisando que las estructuras sociales y políticas son a su vez el resultado de las relaciones que se establecen entre los seres humanos en el proceso de producción de bienes materiales indispensables para reproducirse y sobrevivir.

CAPÍTULO III. EL ESTADO NACIÓN MEXICANO Y SU CARÁCTER HISTÓRICO

En este apartado, se hará necesario revisar los procesos históricos de la nación mexicana después de la etapa de la Conquista, propia que ya quedó establecida en el primer apartado de este trabajo. Se hace la revisión a una de las propuestas más concretas del autor Luis Villoro en el devenir histórico de lo que hoy conocemos como México; señalando como principales ideas, el texto que en resumen apunta:

“...En la época colonial, en México ya se hacía referencia al término nación (la nación tlaxcalteca, la nación otomí); en las monarquías absolutas europeas empieza a identificarse a la nación como el conjunto de pueblos sometidos a un mismo poder soberano. Las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX fueron las que dieron lugar a la nueva idea de “Estado-Nación”.

Para la Independencia se comienza el proyecto de Estado-nación moderno después de años de lucha y la república restaurada que es la primera expresión de un programa de modernización del país. Se habla desde lo social y político de igualdad, democracia representativa, unidad y ciudadanos iguales.

En el federalismo que se instala no corresponde, en efecto, a la diversidad real de los pueblos que integraban a la nación. Territorios ancestrales de los pueblos indios con raíces culturales comunes son divididos arbitrariamente entre varios estados; otros quedan incluidos como una parte de un estado con mayoría mestiza o criolla. Los liberales impulsaron el federalismo como una forma de construir nuevos núcleos de poder regional. Las comunidades indias fueron afectadas por medidas liberales de desamortización de bienes.

Para la Revolución de 1910 la nación se verá obligada a incorporar en el nuevo proyecto de Estado, ideas fundamentales de esa tendencia, como el ejido, la propiedad comunal y, en su corriente indigenista, el respeto por las culturas, se conservó en lo esencial la concepción del Estado-nación como una unidad homogénea. Manuel Gamio citado en Villoro fue el que mejor sintetizó ese

proyecto: la sociedad mexicana, pensaba, estaba escindida entre culturas y formas de vidas distintas; la patria, en cambio, es algo que hay que construir, edificar; es algo que hay que forjar.

En el periodo postrevolucionario Lázaro Cárdenas en los años de 1934 a 1940 y la Constitución del Estado emergente, denotan las diferencias étnicas se consideraron un obstáculo para la aplicación de programas gubernamentales. Se promueve la castellanización. Se crea El Departamento de Asuntos Indígenas se funda en 1936 con la finalidad de promover el proyecto estatal de integración de los indios al nuevo proyecto nacional. Se trataron temas de la Reforma Agraria. La escuela irrumpe en las comunidades indias convirtiéndose en un factor de aculturación.

A fines del siglo XX, resulta demasiado pequeño el Estado-nación para hacer frente a los problemas planetarios y demasiado grandes para solucionar las reivindicaciones de los grupos internos VILLORO (1998: 13 - 62).

Con lo anteriormente señalado, identificamos entonces que la sociedad novohispánica, fue fundamentalmente pluriétnica y multilingüe, que a pesar del deterioro de la Conquista española en México y la devastación de pueblos y culturas, no fue suficiente para desaparecer a los pueblos originarios por completo, pero tampoco lo fue para resistir y persistir en un ambiente de integración de estas al país y a la nación. Las castas determinaron el estrato social y las condiciones de vida de los habitantes del territorio mexicano, sin la oportunidad de desarrollo y participación.

Es hasta el periodo posrevolucionario que podemos hablar de las primeras políticas indigenistas, donde el reconocimiento de las diferencias étnicas, tuvo que haber sido el primer elemento para la aplicación de programas gubernamentales y no un obstáculo. La castellanización no puede considerarse un método de modernización. Es aquí donde la escuela juega un papel fundamental que debe de integrar sin procesos violentos y homogeneizadores. Los criterios lingüísticos de los grupos étnicos deben ser respetados y preservados a través de todos los medios posibles.

En ese sentido, Guillermo Bonfil Batalla (1987) en su obra titulada notas sobre la civilización y proyecto nacional destaca que el proyecto de la revolución mexicana está roto, que la lucha ha sido en vano, que el empobrecimiento brutal de las clases medias ha ido en aumento, así como el desempleo, la deuda externa, la falta de credibilidad a los políticos y una creciente codependencia política y financiera con los Estados Unidos. El proyecto nacional debe orientarse a construir una sociedad más democrática, equitativa, que

asegure los satisfactores mínimos indispensables, *“una sociedad que se exprese a través de un Estado capaz de conservar e incrementar los márgenes de independencia y autonomía.”*

Hay que resaltar que la perspectiva occidental sobre la realidad mexicana es de nuestro subdesarrollo el factor principal que nos mantiene en esta situación, la visión europea nunca nos hemos preguntado si esos parámetros y principios que nos fueron impuestos y a los que otorgamos un valor universal, fueron y son contruidos desde una tradición propia y particular que como mexicanos ostentamos.

De lo anteriormente expuesto, rescatamos pues, que los rasgos del nacionalismo en México son: unidad, uniformidad, homogeneidad en lo interior, y exclusión en lo externo. En las décadas de fines de siglo permean los primeros impulsos reales por asegurar la condición de los pueblos originarios dentro del marco legal y cultural mexicano; se comienza a entender su importancia; pero los fenómenos de la globalización, de la economía neoliberal que permea al campo cultural y educativo torna las condiciones cada vez más tensas entre las políticas públicas con tendencia al respeto indígena; con la preservación no únicamente de su identidad sino la propia como mexicanos; la tecnología hace su parte y homogeniza el idioma pero disgrega las ideas propias y autónomas. Los grandes desafíos ecológicos y humanitarios del planeta, no pueden ser resueltos por tecnócratas dadas las condiciones inoperantes de los últimos años. Los grupos étnicos son por hoy en México y el mundo, el baluarte para conservar y rescatar a la humanidad como hasta hoy la conocemos, de nosotros dependerá que suceda con elementos de promoción como un Estado equitativo, una soberanía compartida y una democracia en constante participación plural.

CAPÍTULO IV. LA COMUNIDAD ÉTNICA Y LA ESCUELA INDÍGENA PARA EL SIGLO XXI

Retomando lo dicho con anterioridad, en el pasado la educación estuvo orientada por un sentido por la escuela pública, obligatoria, laica... era un adhesión a la construcción de los estados nación. En los siglos XIX y XX se consolidan las leyes de educación obligatoria, entonces pues la escuela era generadora de la adhesión a la nación también los símbolos

patrios se convirtieron en sagrados e intocables. El sentido de la educación estaba dado, los maestros sabían ¿para qué estaban educando?

A partir de la reconstrucción europea cambió el sentido de la educación, comenzamos a pensar en ella desde punto de vistas económicos, dejamos de pensar en ciudadanos a pensar en productores. Se cambia a un discurso tecnocrático, a un proceso industrialización, la competitividad económica estuvo basada en factores de productividad espuria (degradación de recursos naturales, devaluación, salarios mínimos, etc.) es entonces que a partir del auge del Neoliberalismo, comenzó a producirse un déficit de sentido. Han sido sobre procesos de industrialización y no de reflexión. Mucho de lo que sucede ahora en el campo educativo recae en función de procedimientos administrativos, o es lo mismo formar para resolver inequidades que crearlas.

No debemos perder de vista que la educación cohesiona la ciudadanía, pero ahora los proyectos comunitarios, estatales, nacionales, comenzaron a ser proyectos individuales, proyectos de ciertas élites. En esa ausencia de sentido que permea en el campo educativo, empieza a generarse una respuesta; esta tiene que ver con la justicia social.

Entramos a la discusión desde la perspectiva política. La educación vuelve a estar en el centro de la política social, no puede ser considerada una política sectorial (salud, vivienda, empleo), debe ser considerada como el pilar; sin esta lo demás se ve vulnerable. Por ello los docentes se convierten en actores sociales (involucrados en movimientos, procesos, dispositivos, que implican alianzas con otros sectores que nos permitan actuar en esa línea).

El propósito de la educación es la formación integral, el desarrollo armónico de todas las facultades del sujeto. En tanto competencias, suponen información, conocimiento, actitudes y valores, capaces de articularse para comprender y transformar (solucionar problemas) de la vida real. La educación es fundamental para el desarrollo social, para la prevalencia del estado de derecho, su papel central no solo se adquiere en los procesos escolarizado, pero es sólo en ellos que podemos hablar de procesos intencionales, dosificados sistemático y por lo mismo evaluables.

En el abordaje de este apartado es necesario señalar, que en palabras de Gabriela Coronado que “...en los sectores de la población indígena, la existencia de una lengua materna diferente al español, constituye el elemento más claro de discriminación social y económica.” (CORNADO 1986: 26). Primeramente es de resaltar como ya se revisó anteriormente, que la lengua es un elemento fundamental e indispensable de la cultura y de la preservación de un grupo étnico, así como una expresión de la identidad del mismo.

Durante largo tiempo, en México la política gubernamental, se centró en tratar de “homogeneizar” a la población indígena, a través de su instrumento más efectivo, que para entonces fueron las escuelas rurales a través de los procesos de enseñanza – aprendizaje o instrucción en este caso; sin considerar las distintas expresiones culturales de los pueblos originarios. La historicidad de las identidades étnicas nunca fue tomada en cuenta para acercarnos a las escuelas indígenas, y es aquí donde juegan un doble papel: por una parte como violentadoras de procesos culturales, irrumpiendo en las dinámicas de lenguaje y cultura; y por otra parte como amalgama, a su vez de estos procesos culturales. La importancia de la identidad en la reproducción social y la cohesión de los grupos han sido preponderantes en su conservación, pero el rol que ha jugado la escuela como institución, no ha logrado procesos participativos y de inclusión.

En este sentido, es de coyuntural importancia señalar que la escuela no existe por sí misma, que son los sujetos que interactúan en ella los que le dan vida; así entonces podemos señalar que uno de los principales protagonistas en el proceso educativo es el maestro como el encargado de reproducir, fomentar, transmitir, orientar, cuestionar, y llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de una escuela.

En los principios de la educación formal en México se le visualizó como un simple alfabetizador y a pesar que ha transcurrido casi un siglo, sigue siendo la misma óptica que la comunidad y el maestro indígena tienen sobre sí mismos. No podemos negar los diferentes procesos que dan cuenta de la dinámica cultural y las relaciones interétnicas tales como la resistencia, la apropiación, la innovación, la imposición, la supresión y la enajenación, que en palabras de Bonfil (1987) cada una muestra un nivel de control y sucesión de este control.

Autores como Enrique López (1995) nos hablan claramente de ciertos elementos que todo proceso educativo debe considerar y máxime si hablamos de escuelas indígenas. Primeramente tocaremos el tema de la *pluralidad* que, debe de observarse como un recurso pedagógico, un recurso que integre sin homogeneizar, sino en el compartir y atender diferencias. En el estricto derecho del establecimiento del reconocimiento propio y del otro como sujeto parte de mi comunidad, pero a su vez sujeto individual y único.

El maestro tiene la obligación de resguardar y fomentar el respeto frente a las diferencias en la escuela, más si hablamos del escuelas indígenas, en donde para muchos indígenas latinoamericanos la educación supone aún un forzado desaprendizaje de su propia cultura y un abandono, parcial si no total, de su lengua materna. Se debe entonces de construir en una educación intercultural bilingüe con igualdad de oportunidades de acceso y permanencia, de aprendizaje significativo y pertinente para todos. Se duda que el nuevo modelo educativo propenda por el respeto y resguardo de las condiciones de las comunidades y pueblos indígenas en México, se vislumbra más bien las políticas neoliberales y el desdibujamiento de nuestros pueblos originarios.

Para finalizar y a manera de animaciones, es importante reconocer desde dónde se construye y se hace la escuela, se puede considerar una paradoja que el empleo de maestro que trabaja con seres humanos, sea una actividad solitaria cuando se trata de planear y secuenciar. El maestro indígena debe entonces primeramente aprender desde el entendimiento de la dinámica cultural a la que llega y de la cual termina siendo parte, para poder entonces y con posterioridad enseñar y transmitir el conjunto de saberes que lleva consigo. No podemos hablar de recetas ni rutinas en educación, todas las escuelas innovan, pero deben ser los maestros los que lleven esa actitud a las aulas; se debe de fomentar la participación como medio y como fin, no sólo de los estudiantes sino de la comunidad en general. El liderazgo democrático y distributivo, tal como lo propone Murillo es la herramienta que permitirá el cambio de paradigma educativo desde el espacio áulico, comunal y nacional.

Desde la educación tenemos una responsabilidad ineludible en la creación de una sociedad más justa. Somos corresponsables de las injusticias que vivimos. La Organización de las

Naciones Unidas (ONU), a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015) Plantea la agenda 2030, la cual compromete a “*poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, hacer frente al cambio climático sin que nadie se queda atrás*”. Ello es un llamado desde el terreno de la educación a revisar la ruta de crecimiento y desarrollo que la educación y en particular la indígena ha tenido. El planteamiento de fondo es que, de continuar como vamos, será difícil que los grupos étnicos y la humanidad en general sobreviva al planeta. Uno de los ODS clave es el enfocado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, de promoción de oportunidades igualitarias en la sociedad, pues debe ser la trinchera desde donde los conflictos sociales se armonicen, reconozcan y resuelvan.

Todos los temas que exigen información y racionamiento se plantean desde decisiones ciudadanas. Se exigen nuevos conocimientos. El término *reflexividad* es un elemento para visualizar al sujeto ciudadano y las comunidades del siglo XXI. Las nuevas generaciones quieren y necesitan un cambio, lo piden; es nuestra obligación social brindárselos. Pero encaminados a sociedades más justas, participativas y cooperativas. Como señala Tedesco para América Latina hay una urgencia del largo plazo, de planes y programas que atraviesen sexenios, gobiernos, políticas y modelos educativos; un plan de acción que trascienda.

Estamos en un momento de transformación profunda. “La sociedad del conocimiento” es una sociedad que por un lado genera innovación, pone en el centro el conocimiento en las actividades tecnológicas, pero al mismo tiempo provoca exclusión y segregación. ¿Hacia dónde queremos ir con esta sociedad del conocimiento?: hacia una transformación tecnológica o hacia sociedades más justas. Ahora no solo basta pensar hacia dónde vamos, sino en el ¿para qué?

Bibliografía

- ANDERSON, Perry (1979). Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo. Madrid: Siglo XXI. ISBN 84-323-0355-0.
- AZKIN, Benjamín. “El fenómeno de la nación”, en: Estado y Nación. México, Fondo de Cultura Económica, Breviario. Núm 200, 1968, pp. 32 – 52.
- BARTH, Frederik. (1986) “Introducción”, en “Los grupos étnicos y sus fronteras. México pp 9-29.
- BONFIL Batalla Guillermo, “Notas sobre civilización y proyecto nacional”, en Cuadernos políticos. México, Era, núm. 52, octubre – diciembre 1987, pp. 21 -31.
- CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma del 28 de febrero de 2014. Artículo tercero constitucional.
- CORONADO, Suzan Gabriela. “Formas de comunalidad y resistencia lingüística”, en: Papeles de la casa Chata, México, CIESAS, Año 1 núm. 1 1986, pp. 25-35.
- FINE, Ben (2013) “El capital de Carlos Marx”. Fondo de Cultura Económica. México
- LÓPEZ, Luis Enrique (1995) “No más danzas de ratones grises: sobre interculturalidad, democracia y educación”. pp 26 – 42.
- MORENO, Francisco. (2015) México engañado, editorial Planeta
- MURILLO Torrecilla, F J; (2006). Una Dirección Escolar para el Cambio: del Liderazgo Transformacional al Liderazgo Distribuido. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4() 11-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140403> ONU
<http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>
- RAE. Real Academia Española de la Lengua. 2017.

STAVENHAGEN, Rodolfo. “La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos” en Estudios Sociológicos. México, Colegio de México, vol. X núm. 28, enero – abril 1992 pp.- 53 -76

VALLE, R. (2012), La investigación Pedagógica, otra mirada. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ministerio de Educación. Cuba.

VILLORO, Luis, “Del estado homogéneo al Estado plural”, en Estado plural, pluralidad de culturas. México, Paidós / UNAM, pp. 13 – 52

TEDESCO, Juan Carlos. América Latina, urgencia del largo plazo.

WEBER, Max “Sociología del poder: los tipos de dominación”, Alianza (2012) ISBN 978-84-206-6947-2